

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Química y Física**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área/ámbito de **FÍSICA APLICADA**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. PEDRO JOSÉ PARRA RIVAS:

- Desestimar la solicitud de valorar su acreditación a Profesor Contratado Doctor, ya que le fue concedida con posterioridad al cierre del plazo de presentación de solicitudes. Todos los méritos han de acreditarse a través de la aplicación Ícaro en el plazo establecido por la convocatoria.

Como resultado de lo anterior, no se altera ninguna de las puntuaciones ni el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que **la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL**, correspondiente al área/ámbito de FÍSICA APLICADA, **DEVENGA EN DEFINITIVA**.

Esta Resolución sirve de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Rumí Rodríguez

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: Manuel Navarro Bernal

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: Ángel Fornieles Gil

[Firmado digitalmente]

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SSq/lhQXnsD5B3q4ttbCdA==>

| | | | |
|--------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Firmado Por | Rafael Rumí Rodríguez | Fecha | 28/07/2023 |
| | Manuel Navarro Bernal | | |
| | Angel Fornieles Gil | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | SSq/lhQXnsD5B3q4ttbCdA== | PÁGINA |
| | | | 1/1 |



SSq/lhQXnsD5B3q4ttbCdA==